

incorporacion q^{da} tiene a su bordo; y q^{da} para que
 tiempo y hasta tanto q^{da} las circunstancias que mo-
 tivaron dicha retencion desaparecieran enteram.
 haya buques disponibles en el Puerto en obje-
 to de salvar en caso necesario los generos y efec-
 tos con las personas comprometidas y habidas, lo que
 ambos sucesos q^{da} y lo verificamos ayer y hoy su-
 fran de o tres dias de detencion, de cuyo modo se
 conseguira q^{da} no falta aquel auxilio si fuera ne-
 cesario; que no sea de mayor materia q^{da} los per-
 juro q^{da} en tan corto tiempo ocasiona la detencion
 a los Patrones y Comerciantes y q^{da} todos turnen por
 igual en esta tenuis extraordinaria

Dia 5. Se dio cuenta de un ofo del Sr. Sr. Com. de Arm.
 de una villa de la de un dia, por el cual manifiesta
 haber tripulantes q^{da} la M. N. se retire a sus hogares
 mediante haber creido la circunstancias por las q^{da}
 fue puesta sobre las armas; y q^{da} el Comandante su-
 riorado por el Sr. Com. de Arm. de la Prov. ha mo-
 vilizado en Cabo y de Nacional para que hagan
 parte de la guarnicion del Castillo, proximo a que
 se les socorra con una racion diaria a Pan y carne
 y el haber q^{da} les corresponde con arreglo a los R. D.
 de un vigentes; y enterado sus mercedes acordaron q^{da}
 los ind. de la Militia se retiren a sus hogares y
 q^{da} los movilizados q^{da} el Castillo sean socorridos con la
 racion de un guarnicion; y q^{da} por rason de las circun-
 stancias quedaba concluida la Sesion por mandado de
 mandado los q^{da} rason de un mandado de S. Com. de Arm.

Carlos Comilla

J. M. Alvarez

Julian Lopez

Antonio Prodan

Vicente Blanco

Presente por
 Maximiliano

